<table>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">GOBERNACION DE AMAZONAS
NIT: 899999336-9</td><td colspan="5">MANUAL DE SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA
FORMATO INFORME DE SUPERVISION F-23</td></tr>
<tr><td colspan="3">Código: SGAS</td><td colspan="2">Versión: 2016-1</td></tr>
<tr><td colspan="5">Dependencia o Área: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="10">1. SECRETARÍA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="10">DEPENDENCIA O ÁREA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td rowspan="2">INFORME No.</td><td colspan="3">FECHA INFORME</td><td rowspan="2">CONTRATO No.</td><td colspan="3">FECHA CONTRATO</td></tr>
<tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr>
<tr><td>1</td><td>5</td><td>6</td><td>2025</td><td>1385-2025</td><td>2</td><td>04</td><td>2025</td></tr>
<tr><td colspan="10">OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.</td></tr>
<tr><td colspan="5">CONTRATISTA</td><td colspan="5">SUPERVISOR</td></tr>
<tr><td colspan="5">ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ
C.C. 1121.868.096</td><td colspan="5">NOMBRE: KISAI PELAEZ ELIZALDE</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR CONTRATO INICIAL: $ 61.807.800,00</td><td colspan="5">CARGO: SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES</td></tr>
<tr><td colspan="5">VALOR OTROSI REDUCCION: $32.130.000.00</td><td colspan="5">SUPERVISOR CONTRATO 1385 / 2025</td></tr>
<tr><td colspan="5">PAGOS REALIZADOS:</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td colspan="5">ASEGURADORA: N/A</td><td colspan="5" rowspan="2">FECHA:</td></tr>
<tr><td colspan="5">POLIZA NUMERO: N/A</td></tr>
<tr><td colspan="5" rowspan="2">RIESGOS AMPARADOS: N/A</td><td colspan="5">CUMPLIMIENTO:</td></tr>
<tr><td colspan="5">CALIDAD DEL SERVICIO:</td></tr>
<tr><td colspan="5">PAGOS A SALUD Y PENSION</td><td colspan="5">PARAFISCALES MES DE: ABRIL</td></tr>
<tr><td colspan="4">MODALIDAD DE CONTRATO</td><td colspan="6">PRESTACION DE SERVICIOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTRATO N°</td><td colspan="6">1385-2025</td></tr>
<tr><td colspan="4">FECHA DE SUSCRIPCIÓN:</td><td colspan="6">2 DE ABRIL DE 2025</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTRATANTE:</td><td colspan="6">GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS</td></tr>
<tr><td colspan="4">CONTRATISTA y NIT. N°:</td><td colspan="6">ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ
C.C. 1121.868.096</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL:</td><td colspan="6">SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($61.807.800,00) MCTE</td></tr>
<tr><td colspan="4">VALOR TOTAL REDUCCION OTROSI:</td><td colspan="6">TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS ($32.130.000,00) MCTE</td></tr>
</table>

VALOR DEL CTO A PAGAR:	VENTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29,677,800.00)
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL OTROSI:	0
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP)	1782 de 20 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL (RP)	2205 del 2 de Abril de 2025
SUPERVISOR POR LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES	KISAI PELAEZ ELIZALDE

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, EN SU CONDICIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO N°1385 DE 2025 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y ERICK MAURICIO RESTREPO EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

.

CERTIFICA Y AUTORIZA

Un pago total del Contrato No. 1385 de fecha 2 de abril de 2025, a favor de **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ** identificado con **C.C. 1.121.868.096**, según lo estipulado en la **CLAUSULA**. **FORMA DE PAGO:** El pago de la contratación que trata el presente estudio será: 100% al cumplimiento del contrato, previa certificación e informe al supervisor, para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a salud, pensión y pagos parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia

.

El acta de inicio fue elaborada con fecha del 2 de abril de 2025, firmados entre la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales representado por **KISAI PELAEZ ELIZALDE** y **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.121.868.096** en calidad de contratista, para formalizar el inicio del contrato por quince (15) días calendario.

CUADRO RESUMEN FINANCIERO CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TOTAL**
	$61.807.800,00
VALOR OTRO SI DE REDUCCION:	**$32.130.000.00**

VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$29,677.800,00**
VALOR A PAGAR FACTURA EL 209:	**$29,677.800,00**
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION	0

De acuerdo a lo anterior **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ** presentó facturas: EL 209 del 05 de junio del 2025, por un valor total de **VEINTINUEVE MILLONES SESCIENTOS SETENTA Y SIENTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29,677.800,00) MCTE,** para pago total.

Este despacho en cabeza de la suscrita, certifica que los elementos del contrato ITEMS 13,14,15 fueron entregados y consumidos en el lugar del evento, certificado mediante oficio el pasado 3 de abril en el hotel anaconda y forman parte integral del informe final del contratista.

Se aprueba la seguridad social y los parafiscales de acuerdo a la verificación que se realizó en la página Aportes en línea opción certificado de aportes.

El contratista entrego los respectivos documentos que se verificaron los cuales se relacionan a continuación:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Copia del convenio	X		
Copia del Registro Presupuestal	X		
Certificado de autorización de pago del supervisor	X		
Factura electrónica	X		
Autorización deducción de estampillas	X		
Acta de Inicio	X		
Planilla de seguridad social	X		
Informe de actividades incluyendo registros fotográficos	X		
Pólizas y/o actualización			N/A
Resolución de pólizas			N/A
Memorando de designación de supervisión	X		
Copia RUT o Cámara de Comercio	X		
Certificado Cuenta Bancaria	X		

Como constancia se firma en Leticia – Amazonas en el día 5 del mes de junio de 2025.

KISAI PELAEZ E_IZALDE
SUPERVISOR
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

Anexo (Informe del contratista)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

CERTIFICA

Que, **KISAI PELAEZ ELIZALDE,** en calidad de supervisora del **CONTRATO N°1385 DE 2025 ENTRE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS Y ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ, EL CUAL TENDRÁ COMO OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.** No. 1385 del 2 de abril de 2025, suscrito entre la **GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS**, con NIT. 899999336-9, representado por el Dr. **WILSON ELIZALDE MUR**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas en materia de contratación y ordenación del gasto, según Decreto No. 0017 de fecha 10 de enero de 2025, *actuando en nombre y representación del* **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** *con NIT. 899999336-9*, y **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.121.868.096**, en calidad de contratista cuyo objeto es "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".**

Qué, de conformidad con la **FORMA DE PAGO** del CONTRATO No. 1385/2025, se certifica y autoriza el pago según factura: **EL 209** del 5 de junio del 2025. Por tanto, se autoriza el pago a favor de **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ,** por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SESCIENTOS SETENTA Y SIENTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29,677.800,00) MCTE,** , a través de la factura EL 207 del 5 de junio del 2025.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**TOTAL**
	$61.807.800,00
VALOR OTRO SI DE REDUCCION:	**$32.130.000.00**
VALOR FINAL DEL CONTRATO	**$29,677.800,00**
VALOR A PAGAR FACTURA EL 209:	**$29,677.800,00**
SALDO A FAVOR DE LA GOBERNACION	0

Conforme lo anterior este despacho en cabeza del suscrito Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales, previo a verificación del informe presentado por **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ**, certifica el cumplimiento del objeto contractual en mención y autoriza y aprueba el pago según factura: EL 209 del 5 de junio del 2025, por el valor de **VEINTINUEVE MILLONES SESCIENTOS SETENTA Y SIENTE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($29,677.800,00) MCTE**

Por último, se aprueba la planilla de aportes de seguridad social y parafiscales del mes abril de No. 9484493768

Para constancia se firma en Leticia, Capital del Departamento del Amazonas, a los 5 días de junio de 2025

KISAI PELAEZ ELIZALDE
Secretario de Gobierno y Asuntos Sociales

ELABORO: KATERINE REYES M- CONTRATISTA SGAS

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

FECHA ACTA			**CONTRATO No.**	**FECHA CONTRATO**		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
2	04	2025	1385 - 2025	2	04	2025

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN	15 DIAS CALENDARIO

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO**			**CONTRATISTA**
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
2	04	2025	16	04	2025	**ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ** **C.C. 1.121.868.096**

SUPERVISOR: KISAI PELAEZ ELIZALDE – SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

	DÍA	**MES**	**AÑO**	
En Leticia a los	2	04	2025	En la ciudad de Leticia, a los dos (02) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en las instalaciones de la Gobernación del Amazonas: La Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, el Dra. **KISAI PELAEZ ELIZALDE**, identificado con cédula de Ciudadanía No. 41.061.074 y **ERICK MAURICIO RESTREPO LOPEZ** identificado con cedula de ciudadanía **1.121.868.096**, en calidad de contratista, con el objeto de iniciar formalmente la ejecución del acto acordado.

VALOR INICIAL CONTRATO	**VALOR OTROSI DE REDUCCION**	**% ANTICIPO**	**VALOR ANTICIPO**	**SALDO**
$61.807.800,00	$32.130.000,00	N/A	N/A	$29.677.800,00

ESTADO LEGAL

Proyectó:	Katerine Reyes Mejia	Cargo: Contratista SGAS	Firma:
Aprobó:	Kisai Pelaez Elizalde	Cargo: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

FORMA DE PAGO:	El pago de la contratación que trata el presente estudio será: 100% al cumplimiento del contrato, previa certificación e informe al supervisor, para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a salud, pensión y pagos parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. :	1782 de 20 de marzo de 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No. :	2205 del 2 de Abril de 2025

NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Original: Oficina Asesora Jurídica -Copia: Secretaría de Despacho

Proyectó:	Katerine Reyes Mejia	Cargo: Contratista SGAS	Firma:
Aprobó:	Kisai Pelaez Elizalde	Cargo: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales	Firma:

OTROSI No. 01 AL CONTRATO N° 1385 de 2025		**FECHA:**	**ABRIL-2025**
ENTIDAD CONTRATANTE:	**GOBERNACION DE AMAZONAS**		
NIT:	**899999336-9**		
CONTRATISTA:	**ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ**		
IDENTIFICACIÓN:	**C.C.** 1.121.868.096		
VALOR INICIAL:	**$ SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($61.807.800,00) MCTE**		
VALOR ADICIONAL:	**N/A**		
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENT O DEL AMAZONAS**.		
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO		
PLAZO MODIFICADO:	N/A		
JUSTIFICACIÓN:			
JUSTIFICACIÓN:	En virtud del contrato N°1385 de 2025 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, suscrito entre la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS y ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ, y tras una revisión detallada de los términos contractuales, se ha identificado un error involuntario en el valor consignado en el ítem N°13 *IMPRESIÓN DE 150 AFICHES TAMAÑO 1/4 DE PLIEGO (35 X 50 CM), PAPEL PROPALCOTE DE 150 G, IMPRESIÓN: 4×0 TINTAS (FULL COLOR) TERMINADO: PLASTIFICADO BRILLANTE O MATE	REFILADOS (DISEÑO ENTREGADO POR EL SUPERVISOR)*. Dicho error ha resultado en la digitación de un cero (0) adicional al valor unitario del elemento, por lo tanto un valor superior total al que debía establecerse conforme a los términos y condiciones acordados. Si bien este error no genera un perjuicio económico a la entidad contratante, es necesario corregir la discrepancia para garantizar la concordancia entre el contrato y la realidad económica de la prestación del servicio o adquisición del bien, asegurando así la transparencia, la correcta ejecución contractual y la armonización de los documentos contractuales con la voluntad de las partes. **Justificación Técnica y Económica:** - Análisis Comparativo de Costos: Al realizar un análisis detallado de los costos unitarios del Contrato 1385 de 2025, se evidenció que existe un valor errado del precio unitario del elemento solicitado en el ítem N°13, con respecto de los costos promedio del mercado en la región. Dicho análisis refleja que los costos establecidos en el Contrato N°1385 de 2025, requieren ser ajustados debido a que por error involuntario al valor unitario del ítem N°13 se adicionó un 0, de 23.800 a 238.000 reflejando un valor unitario y total muy por encima del costo real del mercado. Este error fue de carácter involuntario y se evidencia al comparar el valor contratado con los costos reales del mercado en el área de ejecución del contrato.		

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	VALOR CONTRATADO		AJUSTE SOLICITADO	
				VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL
13	Impresión de 150 afiches tamaño 1/4 de pliego (35 x 50 cm), Papel Propalcote de 150 g, Impresión: 4×0 tintas (Full Color) Terminado: Plastificado brillante o mate | Refilados (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	150	238.000	35.700.000	23.800	3.570.000

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/M	CANT.	VALOR CONTRATADO		AJUSTE SOLICITADO	
				VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL
1	Servicio de alquiler de auditorio con capacidad de mínimo 50 personas, con buena iluminación, ventilación, incluye sillas, mesas con manteles y sobre manteles, asta para bandera y atril.	DÍA	1	890.000	890.000	890.000	890.000
2	Alquiler de video beam y telón proyector	DÍA	1	411.400	411.400	411.400	411.400
3	Alquiler de computador	DÍA	1	350.200	350.200	350.200	350.200
4	Alquiler de micrófono inalámbrico	DÍA	1	103.700	103.700	103.700	103.700
5	Alquiler de sonido no profesional, parlante o cabina	DÍA	1	277.100	277.100	277.100	277.100
6	Alquiler de apuntador láser	DÍA	1	81.600	81.600	81.600	81.600
7	Prestación de servicios de personal para atención en entrega de platos, recolección y limpieza de cristalería y cubiertos, 1 mesero por cada 10 personas (5 meseros).	PERSONA	4	197.200	788.800	197.200	788.800
8	Coctel de bienvenida, bebida regional.	UNIDAD	50	17.000	850.000	17.000	850.000
9	Cena de gala, compuesta por - Entrada: consomé de pollo. - Plato fuerte: parrillada de carne, pollo, calabresa, papa salada, plátano maduro al horno, guacamole y ají casero. Jugo en agua y postre.	UNIDAD	50	102.000	5.100.000	102.000	5.100.000
10	Servicio de presentación cultural de grupo de danzas regional para realizar presentaciones en la apertura del evento	Servicio	1	680.000	680.000	680.000	680.000

11	Refrigerio: sándwich de pollo con salsa blanca, lechuga y maíz tierno o similar, acompañado de jugo regional (servido en la mesa) 35 jornada am, 35 jornada pm	UNIDAD	70	20.400	1.428.000	20.400	1.428.000
12	Almuerzo ejecutivo: Incluye proteína 250gr (carne, pollo o pescado), verduras o legumbres, cereales (pasta o arroz) y bebida (jugo regional o gaseosa personal).	UNIDAD	35	34.000	1.190.000	34.000	1.190.000
13	Impresión de 150 afiches tamaño 1/4 de pliego (35 x 50 cm), Papel Propalcote de 150 g, Impresión: 4×0 tintas (Full Color) Terminado: Plastificado brillante o mate | Refilados (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	150	238.000	35.700.000	23.800	3.570.000
14	Pendón Medidas 2x1m con estructura tipo araña Material Hierro | aluminio, Impresión digital Banner 13oz Alta calidad, Pancarta 13 Oz, Estuche en tela (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	2	280.000	560.000	280.000	560.000
15	Pasacalle, Material: Banner de 13 Onza, Impresión: Gran Formato de alta resolución, Acabados: Ojales metálicos, Medias: 80 cm x 6 metros (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	2	400.000	800.000	400.000	800.000
16	Prestación de servicios de transporte fluvial desde Leticia con paradas en Puerto Alegría, Isla de los Micos, Macedonia, Puerto Nariño, Flor de Loto, incluye almuerzo en Puerto Nariño.	SERVICIO POR PERSONA	35	340.000	11.900.000	340.000	11.900.000
17	Servicio de alquiler de bus con capacidad para 30 pasajeros, en el municipio de Leticia, para cubrir la ruta Malecón - escenarios deportivos del municipio de Leticia - Hotel.	SERVICIO	1	697.000	697.000	697.000	697.000
				TOTAL	61.807.800	TOTAL	29.677.800

- Sostenibilidad Económica y Equidad Contractual:

Ajustar el valor del contrato actual mediante un Otrosí permitirá:

•Alinear los costos del contrato con las condiciones reales del mercado, respetando el principio de equilibrio económico del contrato y evitando sobrecostos o subestimaciones injustificadas.

•Facilitar la transparencia y equidad contractual, al utilizar un promedio objetivo y comprobable como referencia para el ajuste.

	- Impacto Positivo en la Ejecución del Contrato: El ajuste permitirá una correcta ejecución de la prestación de servicios de apoyo logístico, asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y cantidad necesarios para satisfacer las necesidades de la entidad durante la vigencia del contrato. Además, se fortalecerá la planeación financiera de los recursos destinados a este rubro. - Con base en la justificación presentada, se requiere realizar un ajuste en el valor unitario del contrato N°1385 – 2025 mediante un Otrosí. Esta medida garantiza la equidad, transparencia y equilibrio económico del contrato, permitiendo el cumplimiento óptimo de las obligaciones pactadas. - De conformidad con lo expuesto, la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales considera conveniente y necesaria las modificaciones propuestas, garantizando con ello la ejecución de prestación de servicios de apoyo logístico.
CLÁUSULA 1º	**Para tal fin se solicita se modifique la siguiente cláusula, que quedará de la siguiente manera:** ***QUINTA. VALOR:*** *El valor del contrato es por la suma de TREINTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA MIL PESOS ($32.130.000,00) M/CTE, equivalentes a 30 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2025 suma que se encuentra discriminada en la oferta económica presentada.*
CLÁUSULA 2º	Las demás Cláusulas del Contrato N° 1385-2025 NO MODIFICADAS, permanecen vigentes sin variación alguna.
CLÁUSULA 3º	Que con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica del presupuesto, los efectos de la presente adición en el contrato de prestación de servicios será una vez se expida el respectivo Registro Presupuestal si a ello hubiere lugar.
CLÁUSULA 4º	Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan en todos sus órdenes y manifestaciones.
NOTA	Los lineamientos especiales de cada contrato, tales como objeto, obligaciones específicas, obligaciones generales del contratista, obligaciones de la Gobernación de Amazonas, plazo de ejecución, valor del contrato y forma de pago se encuentran en los estudios previos, los cuales hacen parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que se aprueba en SECOP II, la autenticación del SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7º de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.
Proyectó: Héctor Noriega Flórez-Asesor	
Revisó: Oficina Asesora Jurídica.	

OTRO SI No. 2 AL CONTRATO No. 1385 - 2025 DE LAS CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato No.	1385-2025
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Nit:	899999336-9
Contratista:	**ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ**
C.C.	1.121.868.096
JUSTIFICACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	1. Que la entidad suscribió el contrato **No. 1385-2025** cuyo objeto es **" PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS."** entre la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS y **ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ.** 2. Que, por solicitud de la supervisora del presente contrato, se hace necesario corregir y aclara el número de cédula de ciudadanía del contratista y/o proveedor, teniendo que para todos los efectos legales y fiscales el número de documento de identidad cédula de ciudadanía es 1.121.868.096. 3. Aclárese que para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($29.677.800). 4. Que es menester recordar que, con la celebración de los contratos las entidades estatales deben buscar el cumplimiento de los fines del Estado, así como la continua y efectiva prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de las personas que viven en Colombia. El particular, por su parte, al contratar con el Estado debe considerar que al celebrar y ejecutar tales contratos colabora con el Estado en la consecución de sus fines, así corno el cumplimiento de su función social. Para la consecución de los fines del estado, Las entidades estatales, así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación.
CLAUSULA 1.	Aclárese, que para todos los efectos legales y fiscales el número de documento de identidad cédula de ciudadanía del contratista es 1.121.868.096

CLAUSULA 2. Aclárese el valor total del contrato.	Aclárese que para todos los efectos legales y fiscales el valor del presente contrato es la suma de VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($29.677.800).
CLAUSULA 3.	Que, con el fin de dar cumplimiento a la Ley Orgánica del presupuesto, los efectos de la presente adición en el contrato de prestación de servicios será una vez se expida el respectivo Registro Presupuestal.
CLÁUSULA 4.	Las demás cláusulas del presente contrato quedarán indemnes.
NOTA:	Los lineamientos especiales de cada contrato, tales como objeto, obligaciones específicas, obligaciones generales del contratista, obligaciones de la Gobernación de Amazonas, plazo de ejecución, valor del contrato y forma de pago se encuentran en los estudios previos, los cuales hacen parte integral del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión que se aprueba en SECOP II, la autenticación del SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

COMUNICADO DE ACEPTACIÓN No. 1385 DE 2025

Objeto:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**".
Contratista:	ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ
Identificación:	NIT. 121.868.096-2
Referencia:	COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN No. GOB-AMA-MC-13 DE 2025

WILSON ELIZALDE MUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas en materia de contratación y ordenación del gasto, según Decreto No. 0017 de fecha 10 de enero de 2025, *actuando en nombre y representación del* **DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS** *con NIT. 899999336-9*, informa a ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ, identificado como aparece en el Formato 1 – Carta de Presentación de la oferta, que se aceptan los términos y condiciones de la oferta presentada al proceso de selección de mínima cuantía No. GOB-AMA-MC-13 DE 2025.

El contrato se regirá por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018, Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el Código Civil y de Comercio, las demás normas legales aplicables a la materia, y las siguientes condiciones:

PRIMERA. OBJETO: El objeto del contrato es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS".

SEGUNDA. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD: La entidad está obligada a:

a. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista.
b. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
c. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
d. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

Además, cumplir con lo definido en la ley 80 de 1993, ARTÍCULO 4o. DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LAS ENTIDADES ESTATALES. Para la consecución de los fines de que trata el artículo anterior, las entidades estatales:

"*1o. Exigirán del contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado. Igual exigencia podrán hacer al garante.*

2o. Adelantarán las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar.

3o. Solicitarán la actualización o la revisión de los precios cuando se produzcan fenómenos que alteren en su contra el equilibrio económico o financiero del contrato. (…)"

TERCERA. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

Obligaciones Generales del Contratista

a. El contratista debe asumir los gastos directos o indirectos generados en cumplimiento del objeto contractual; y los que se desprendan de la legalización de dicho contrato.
b. El contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas requeridas y descritas en el presente estudio, en cuanto a la adquisición de los bienes y servicios solicitados y las características técnicas de los mismos, de acuerdo a la necesidad presentada por la Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales.
c. Colaborar con la Gobernación en cualquier requerimiento que se le haga.
d. Comunicarle a la Gobernación en cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del contrato.
e. Dar a conocer a la entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.
f. Cumplir con las normas tributarias, pagando los impuestos y retenciones a que haya lugar de conformidad con el estatuto tributario.
g. Garantizar el contrato en los riesgos y vigencias establecidas y realizar las modificaciones a las pólizas que sean necesarias dentro de la etapa de ejecución o liquidación, dado el caso.

Obligaciones Específicas del Contratista

1. Ofertar la totalidad de los ítems de acuerdo con las condiciones técnicas solicitadas y contar con la capacidad técnica, económica y de talento humano para desarrollar todas las actividades.
2. Garantizar que los bienes y servicios sean de óptima calidad de acuerdo a las especificaciones dadas por el contratante.
3. El oferente debe garantizar los medios técnicos, la infraestructura, el equipo humano para atender los servicios.

4. El contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas y protección de bienes.

CUARTA. RESPONSABILIDAD: El contratista es responsable por el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. Además, responderá por los daños generados a la entidad en la ejecución del contrato, causados por sus contratistas, empleados o sus subcontratistas.

QUINTA. VALOR: El valor del contrato es por la suma de **SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS ($61.807.800,00) MCTE**, equivalentes a 57 SMLMV para el año de aceptación de la oferta 2025 suma que se encuentra discriminada en la oferta económica presentada.

SEXTA. FORMA DE PAGO: El pago de la contratación que trata el presente estudio será: 100% al cumplimiento del contrato, previa certificación e informe al supervisor, para lo cual el contratista presentará los pagos correspondientes a salud, pensión y pagos parafiscales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia.

El Departamento del Amazonas solo adquiere obligaciones con el proponente(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuará pagos a terceros.

- El pago queda subordinado a la aprobación del PAC
- Para la ejecución del contrato, el Departamento del Amazonas NO entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.

SEPTIMA. PLAZO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será de quince (15) días calendario. Contados a partir de la firma del acta de inicio entre las partes.

OCTAVA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El pago de la suma estipulada en esta comunicación se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1782 de 20 de marzo de 2025:

CÓDIGO BPIN	PROGRAMA	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2024006910101	Democracia y Participación	02-2.3.2.45.02.009-214	Democracia y Participación y acciones comunales para la vida	$36.810.300,00
2024006910101	Democracia y Participación	02-2.3.2.45.02.010-214	Democracia y Participación y acciones comunales para la vida - Pasivos	$25.000.000,00

			Exigibles vigencias Expiradas	
TOTAL				$61.810.300,00

NOVENA. SUPERVISIÓN: La supervisión de la ejecución y cumplimiento del presente contrato está a cargo de la SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES de la Gobernación de Amazonas o quien ésta delegue.

DÉCIMA. GARANTÍAS: De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 y por la cuantía del contrato a suscribir el Departamento no exigirá garantías.

DÉCIMA PRIMERA. LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL: Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en el municipio de Leticia (Amazonas).

DÉCIMA SEGUNDA. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN: El presente contrato se perfecciona con la firma de este documento por parte del ordenador del gasto. Para su ejecución, se requiere la aprobación de las garantías si a ello hubiere lugar, y el Registro Presupuestal correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. DOCUMENTOS: Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del contrato, los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales:

1. Estudios y documentos previos.
2. Invitación, Adendas, Anexos, Formatos.
3. Propuesta presentada por el contratista.
4. Las garantías debidamente aprobadas
5. Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del contrato.

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
NIT 1.121.868.096-
Calle 14 N° 8-74
Tel: 3132933894
Leticia - Colombia
mauriciorestrepo23@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. EL 209

Señores	GOBERNACION DEL AMAZONAS		
NIT	899.999.336-9	**Teléfono**	(098) 5924010 - Ext. 000
Dirección	Calle 10 N° 10-77	**Ciudad**	Leticia - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	05/06/2025, 13:02
Expedición	05/06/2025, 13:02
Vencimiento	05/06/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
1	Servicio de alquiler de auditorio con capacidad de mínimo 50 personas, con buena iluminación, ventilación, incluye sillas, mesas con manteles y sobremanteles, asta para bandera y atril.	1.00	890,000.00	890,000.00	890,000.00
2	Alquiler de video beam y telón proyector	1.00	411,400.00	411,400.00	411,400.00
3	Alquiler de computador	1.00	350,200.00	350,200.00	350,200.00
4	Alquiler de micrófono inalámbrico	1.00	103,700.00	103,700.00	103,700.00
5	Alquiler de sonido no profesional, parlante o cabina	1.00	277,100.00	277,100.00	277,100.00
6	Alquiler de apuntador láser	1.00	81,600.00	81,600.00	81,600.00
7	Prestación de servicios de personal para atención en entrega de platos, recolección y limpieza de cristalería y cubiertos, 1 mesero por cada 10 personas (5 meseros).	4.00	197,200.00	788,800.00	788,800.00
8	Coctel de bienvenida, bebida regional.	50.00	17,000.00	850,000.00	850,000.00
9	Cena de gala, compuesta por -Entrada: consomé de pollo. -Plato fuerte: parillada de carne, pollo, calabresa, papa salada, plátano maduroal horno, guacamole y ají casero. Jugo en agua y postre.	50.00	102,000.00	5,100,000.00	5,100,000.00
10	Servicio de presentación cultural de grupo de danzas regional para realizar presentaciones en la apertura del evento	1.00	680,000.00	680,000.00	680,000.00
11	Refrigerio: sandwich de pollo con salsa blanca, lechuga y maiz tierno o similar, acompañado de jugo regional (servido en la mesa) 35 jornada am, 35 jornada pm	70.00	20,400.00	1,428,000.00	1,428,000.00
12	Almuerzo ejecutivo: Incluye proteína 250gr (carne, pollo o pescado), verduras o legumbres, cereales (pasta o arroz) y bebida (jugo regional o gaseosa personal).	35.00	34,000.00	1,190,000.00	1,190,000.00
13	Impresión de 150 afiches tamaño 1/4 de pliego (35 x 50 cm), Papel Propalcote de 150 g, Impresión: 4×0 tintas (Full Color) Terminado: Plastificado brillante o mate | Refilados (diseño entregado por el supervisor)	150.00	23,800.00	3,570,000.00	3,570,000.00
14	pendón Medidas 2x1m con estructura tipo araña	2.00	280,000.00	560,000.00	560,000.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Vr. Total
	Material Hierro | aluminio, Impresión digital Banner 13oz Alta calidad, Pancarta 13 Oz, Estuche en tela (diseño entregado por el supervisor)				
15	Pasacalle, Material: Banner de 13 Onz, Impresión: Gran Formato de alta resolución, Acabados: Ojales metálicos, Medias: 80 cm x 6 metros (diseño entregado por el supervisor)	2.00	400,000.00	800,000.00	800,000.00
16	Prestación de servicios de transporte fluvial desde Leticia con paradas en Puerto Alegría, Isla de los Micos, Macedonia, Puerto Nariño, Flor de Loto, incluye almuerzo en Puerto Nariño.	35.00	340,000.00	11,900,000.00	11,900,000.00
17	Servicio de alquiler de bus con capacidad para 30 pasajeros, en el municipio de Leticia, para cubrir la ruta Malecón - escenarios deportivos del municipio de Leticia - Hotel.	1.00	697,000.00	697,000.00	697,000.00

Total items: 17

Total Bruto	29,677,800.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	29,677,800.00

Valor en Letras:
Veintinueve millones seiscientos setenta y siete mil ochocientos pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Desembolso Crédito plus (CCD+) - Transferencia $ 29,677,800.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764092591342 aprobado en 20250430 prefijo EL desde el número 201 al 300 Vigencia: 6 Meses**
- Actividad Económica 4761 Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados Tarifa
CUFE: c14f474d1594945e1db1be6c659c5c19da822740a62efb57c7cbd3f888e67fdf03a3f4a66020f0a16f5599e5a465fec1

GOBERNACION DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS DEPARTAMENTAL

LIQUIDACION DE DEDUCCIONES N° 407

DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES, FONDOS ESPECIALES Y TASAS

En atención a lo establecido en el Parágrafo 2 y Parágrafo 3 del Articulo 301 de la Ordenanza 027 de 2022 (Estatuto Tributario de Amazonas),Solicito La Jefe de Rentas Departamental, autoriza la deduccion de estampillas departamentales, fondos especiales y tasas de la siguiente manera:

Contrato de prestacion de servicios N° **1385** de fecha **2/04/2025** por un valor total de **$ 29,677,800.00** suscrito entre **RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO** identificado con la C.C/NIT con número **1121868096** y la Gobernacion del Amazonas, con plazo de ejecucion de **15** meses y **15** dias, con el siguiente objeto:

OBJETO: OTRO SI N° 02 AL CONTRATO N° 1385-2025 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO DEL CONGRESILLO TECNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMNTOA DEL AMAZONAS.CONTRATO EN SECOP.PCCNTR.7728597.

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE ESTAMIPILLA DEPARTAMENTALES			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTAL	407-243609	1.5%	$ 445,167
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	407-243617	1.5%	$ 445,167
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	407-243625	1%	$ 296,778
ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	407-21097-0	1%	$ 296,778
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION	407-298454	1%	$ 296,778
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	407-243633	4%	$ 1,187,112
ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR	943-000014-33 (Bancolombia)	2%	$ 593,556
	VALOR TOTAL	**12.0%**	$ 3,561,336

DETALLE DE LA LIQUIDACION DE DEDUCCIÓN DE FONDOS ESPECIALES Y TASAS			
NOMBRE ESTAMPILLA	**CUENTA BANCARIA**	**PORCENTAJE**	**VALOR ESTAMPILLA**
FONDO ESPECIAL DE BOMBEROS	407-298462	0.5%	$ 148,389
TASA PRO DEPORTE	407-27506-4	1.5%	$ 445,167
	VALOR TOTAL	**2.0%**	$ 593,556

LIQUIDACIÓN TOTAL DE DEDUCCIÓN DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES Y FONDOS ESPECIALES	
valor total de estampillas departamentales	$ 3,561,336
valor total de fondos especiales,tasas y contribuciones	$ 593,556
Valor total a pagar	$ 4,154,892

Se firma en Leticia - Amazonas, el dia **lunes, 9 de junio de 2025**

PAULA ANDREA ROCHA FONSECA
Jefe de rentas Departamental

RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO
Contratista

Elaboro: Viviana Holanda
Auxiliar de apoyo

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Registro No. **2205**

Vigencia: 2.025 **Fecha de Compromiso:** 2 de abril de 2025

Beneficiario RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO **Nit:** 1121868096 - 2

No. C.D.P. : 1782 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 20 de marzo de 2025 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONTRATO

CONTRATO: 1385 **Fecha:** 2/04/2025 **Vence:** 16/04/2025

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PARA LA VIDA DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7728597

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.45.02.009 - 214	Democracia y Participación y acciones comunales para la vida Recurso de la Nacion-Libre Destinación Retiros FONPET - Central	29.677.800,00
	Total Compromisos	$29.677.800,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Abril	$29.677.800,00
Valor Total Prog.	$29.677.800,00

JORGE ENRIQUE HERNANDEZ SUESCON.
P.U Grupo Presupuesto

ELABORO:

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2025

PARA: KISAI HASBLADY PELAEZ ELIZALDE

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
1385-2025	ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
Proyectó: Juliana Sánchez

Recibe,

KISAI HASBLADY PELAEZ ELIZALDE
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

Scanned with CamScanner

COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	CERTIFICADO
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

LA SUSCRITA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

CERTIFICA

Que el día 3 de abril del 2025, en las instalaciones del HOTEL ANACONDA se reunieron:

KISAI PELAEZ ELIZALDE, SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, actuando en mi calidad de supervisora del contrato 1385 de 2025 con el objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACION PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". Quien revisa y verifica los elementos contratados.

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ, identificado con cc 1.121.868.096 de Villavicencio actuando en nombre propio y fungiendo en calidad de proveedor del contrato 1385 de 2025, quien realiza la entrega para la respectiva revisión y verificación de los elementos del contrato.

Recibí y se verificó por parte de la supervisión la impresión de 150 afiches, pendón y pasacalles, elementos descritos en el contrato 1385 de 2025. El cual deberá ser entregado puesto en el sitio del evento ya instalado para el acto de apertura del evento.

A continuación, relaciono los ítems recibidos y debidamente verificados (ver imagen) el cual fue puesto en el sitio.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD
1	Impresión de 150 afiches tamaño 1/4 de pliego (35 x 50 cm), Papel Propalcote de 150 g, Impresión: 4x0 tintas (Full Color) Terminado: Plastificado brillante o mate | Refilados (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	150
2	Pendón Medidas 2x1m con estructura tipo araña Material Hierro | aluminio, Impresión digital Banner 13oz Alta calidad, Pancarta 13 Oz, Estuche en tela (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	2

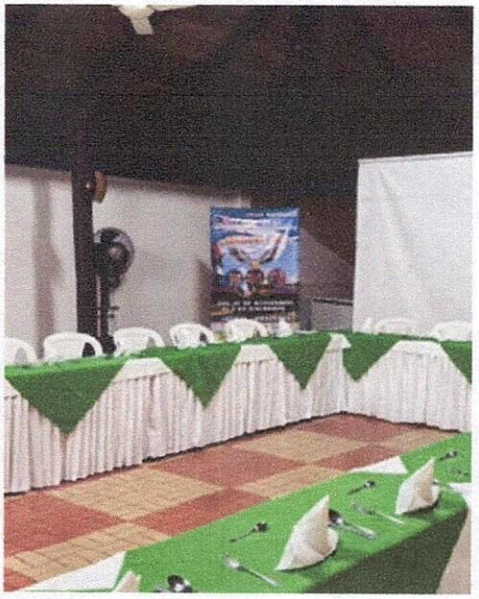
3	Pasacalle, Material: Banner de 13 Onz, Impresión: Gran Formato de alta resolución, Acabados: Ojales metálicos, Medias: 80 cm x 6 metros (diseño entregado por el supervisor)	UNIDAD	2

1.



2.





COLOMBIA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	CERTIFICADO
	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

3.



Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de leticia a los 7 dias del mes de abril de 2025.

KISAI PELAEZ ELIZALDE
SUPERVISORA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2

INFORME CONTRATO Nº 1385 DEL 2025

OBJETO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONGRESILLO TÉCNICO DE LOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEMITA, PROGRAMA DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN PARA LA VIDA DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

1. Servicio de alquiler de auditorio con capacidad de mínimo 50 personas, con buena iluminación, ventilación, incluye sillas, mesas con manteles y sobremanteles, asta para bandera y atril.
2. Alquiler de video beam y telón proyector.
3. Alquiler de computador.
4. Alquiler de micrófono inalámbrico.
5. Alquiler de sonido no profesional, parlante o cabina.
6. Alquiler de apuntador láser.
7. Prestación de servicios de personal para atención en entrega de platos, recolección y limpieza de cristalería y cubiertos, 1 mesero por cada 10 personas (5 meseros).
8. Coctel de bienvenida, bebida regional.
9. Cena de gala, compuesta por -Entrada: consomé de pollo. -Plato fuerte: Parrillada de carne, pollo, calabresa, papa salada, plátano maduro al horno, guacamole y ají casero. Jugo en agua y postre.



Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2





Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas



10. Servicio de presentación cultural de grupo de danzas regional para realizar presentaciones en la apertura del evento.





11. Refrigerio: sandwich de pollo con salsa blanca, lechuga y maiz tierno o similar, acompañado de jugo regional (servido en la mesa) 35 jornada am, 35 jornada pm





12. Almuerzo ejecutivo: Incluye proteína 250gr (carne, pollo o pescado), verduras o legumbres, cereales (pasta o arroz) y bebida (jugo regional o gaseosa personal).





13. Impresión de 150 afiches tamaño 1/4 de pliego (35 x 50 cm), Papel Propalcote de 150 g, Impresión: 4×0 tintas (Full Color) Terminado: Plastificado brillante o mate | Refilados (diseño entregado por el supervisor.

ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2



14. pendón Medidas 2x1m con estructura tipo araña Material Hierro | aluminio, Impresión digital Banner 13oz Alta calidad, Pancarta 13 Oz, Estuche en tela (diseño entregado por el supervisor)





Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

15. Pasacalle, Material: Banner de 13 Onz, Impresión: Gran Formato de alta resolución, Acabados: Ojales metálicos, Medias: 80 cm x 6 metros (diseño entregado por el supervisor)



16. Prestación de servicios de transporte fluvial desde Leticia con paradas en Puerto Alegría, Isla de los Micos, Macedonia, Puerto Nariño, Flor de Loto, incluye almuerzo en Puerto Nariño.



ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2









Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

17. Servicio de alquiler de bus con capacidad para 30 pasajeros, en el municipio de Leticia, para cubrir la ruta Malecón - escenarios deportivos del municipio de Leticia - Hotel.





ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ

NIT. 1.121.868.096-2





ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ
C.C.1.121.868.096 de V/cio

Oficina: Calle 14 Nº 8-74 Tel. 313 293 3894
Correo:mauriciorestrepo23@gmail.com
Leticia-Amazonas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSE EUSTASIO RIVERA”
CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE FUNCIONARIOS DEL INEM
Personería jurídica N°0800 de abril 4 de 2006
Reconocimiento Deportivo N° 010 de Oct. 14 de 2010
NIT: 900204574-2
Leticia- Amazonas

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS XLII JUEGOS DE LA CONFRATERNIDAD INEM-ITA LETICIA 2025

ITEM	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÒN	DELEGACIÒN
1	FREDY RODRIGUEZ L.	7921528	CARTAGENA
2	HUGO M. QUINTERO	9397301	VILLAVICENCIO
3	ALIX MARINA MARTINEZ	57433238	SANTA MARTA
4	MARIA PATRICIA IDARRAGA	66676723	ARMENIA
5	VICTOR MANUEL RIAÑO	14241790	MANIZALES
6	ANDRES SANCHEZ GALEANO	5824606	IBAGUE
7	KENAN JABIB HERNANDEZ	40775567	LORICA
8	MAURICIO DIAZ MORENO	91931350	MANIZALES
9	DIANA CAROLINA MORA RUSSI	23782700	TNJA
10	CARMEN ANA MERCADO	34968875	MONTERIA
11	LUZ MARINA ZUÑIGA BURBANO	2729645	PASTO
12	OMAR ALEXANDER MARIN ESPINAL	70579846	MEDELLIN
13	ARACELIS MARINA DE LA ROSA	57434158	SOLEDAD
14	MARITZA GONZALES GOMEZ	41496484	FISCAL COMISION
15	SANDOR RAMIREZ PINZON	7689525	NEIVA
16	LUIS BOLIVAR GONZALES	12964463	TESORERO COMISION
17	JOSE ASTAIS URBANO	76319450	POPAYAN
18	DANIEL ADRIAN SALGADO	94286594	CALI
19	JESUS MESIAS S.	12967693	PASTO
20	JHON JAIRO BAUTISTA	80013342	COMUNICACIONES
21	CARLOS ARMANDO FORERO GASCA	80218027	KENNEDY-BOGOTA
22	SONIA STELLA GARZON PEÑA	37923166	PRESIDENTA COMISION
23	GUSTAVO BEJARANO	79638502	TUNAL -BOGOTA
24	FANNY CECILIA RINCON SANABRIA	30024845	PAIPA
25	MARLBIN HUGO MORENO BARBOSA	1053785213	LETICIA
26	ANA MILENA SANTOS	40179383	LETICIA
27	NAFER EDIVAR MORALES SALINAS	6567379	LETICIA
28	JOSE JOAQUIN GUASCA ROMERO	6566526	LETICIA
29	CESAR MATIANZA VIANA	15889995	LETICIA
30	NADIA PRISCILA VELA	41061113	LETICIA
31	EDINSON ALVARADO	6565658	LETICIA
32	HELMUTH IVES RODRIGUEZ	6566854	LETICIA
33	KAREN ELIZALDE ACEVEDO	41059949	LETICIA
34	SNAYER ACOSTA	41055914	LETICIA
35	ZULEIKA CRUZ	41060322	LETICIA

ACTA DE SATISFACCIÓN Nro. 1

LA SUSCRITA PRESIDENTE DEL CLUB SOCIAL Y RECREATIVO DE FUNCIONARIOS DEL
INEM- LETICIA
HACE CONSTAR:

Que recibí a satisfacción por el señor, ERIC MAURICIO RESTREPO LÓPEZ, Identificado con NIT 1.121.868.096.2, la prestación del servicio de apoyo logístico para la realización del Congresillo Técnico de Los XLII Juegos de la Confraternidad INEM-ITA, Programa Democracia y Participación para la Vida de la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales del Departamento del Amazonas, en cumplimiento del contrato Nro. 1385 de 2025., con las siguientes especificaciones:

1. Servicio de alquiler de auditorio con capacidad de mínimo 50 personas, con buena iluminación, ventilación, incluye sillas, mesas con manteles y sobremanteles, asta para bandera y atril.
2. Alquiler de video beam y telón proyector.
3. Alquiler de computador.
4. Alquiler de micrófono inalámbrico.
5. Alquiler de sonido no profesional, parlante o cabina.
6. Alquiler de apuntador láser.
7. Prestación de servicios de personal para atención en entrega de platos, recolección y limpieza de cristalería y cubiertos, 1 mesero por cada 10 personas (5 meseros).
8. Coctel de bienvenida, bebida regional.
9. Cena de gala, compuesta por -Entrada: consomé de pollo. -Plato fuerte: Parrillada de carne, pollo, calabresa, papa salada, plátano maduro al horno, guacamole y ají casero. Jugo en agua y postre.
10. Servicio de presentación cultural de grupo de danzas regional para realizar presentaciones en la apertura del evento.
11. Refrigerio: sandwich de pollo con salsa blanca, lechuga y maiz tierno o similar, acompañado de jugo regional (servido en la mesa) 35 jornada am, 35 jornada pm
12. Almuerzo ejecutivo: Incluye proteína 250gr (carne, pollo o pescado), verduras o legumbres, cereales (pasta o arroz) y bebida (jugo regional o gaseosa personal).
13. Impresión de 150 afiches tamaño 1/4 de pliego (35 x 50 cm), Papel Propalcote de 150 g, Impresión: 4×0 tintas (Full Color) Terminado: Plastificado brillante o mate | Refilados (diseño entregado por el supervisor.

14. pendón Medidas 2x1m con estructura tipo araña Material Hierro | aluminio, Impresión digital Banner 13oz Alta calidad, Pancarta 13 Oz, Estuche en tela (diseño entregado por el supervisor)
15. Pasacalle, Material: Banner de 13 Onz, Impresión: Gran Formato de alta resolución, Acabados: Ojales metálicos, Medias: 80 cm x 6 metros (diseño entregado por el supervisor)
16. Prestación de servicios de transporte fluvial desde Leticia con paradas en Puerto Alegría, Isla de los Micos, Macedonia, Puerto Nariño, Flor de Loto, incluye almuerzo en Puerto Nariño.
17. Servicio de alquiler de bus con capacidad para 30 pasajeros, en el municipio de Leticia, para cubrir la ruta Malecón - escenarios deportivos del municipio de Leticia - Hotel.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los 08 días del me de mayo de 2025 en Leticia capital del departamento del Amazonas.

Cordialmente.

Ana Milena Santos
Presidente Club INEM – Leticia

JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ
Contador Público
Calle 3 7ª – 56 Br Porvenir
Tel. 3204744064

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

Yo JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ - con cedula de ciudadanía 40.187.060 de Villavicencio, contador público TP Nº 156086-T y contadora de la Empresa con NIT 1.121.868.096-2 certifico lo siguiente:

1. Que una vez revisado los soportes y documentos contables de los pagos, por lo cual la empresa ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2010, certifico que actualmente se encuentra a paz y salvo por todo concepto.
2. Que ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ No tiene deudas pendientes por este concepto.
3. Por otro lado, los independientes deben cotizar conforme a lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 135 de la ley 1753 de 2015 y decreto 1601 de 2022, es decir, por el 40% del total de sus ingresos teniendo la posibilidad de descontar las expensas necesarias productoras de la renta de que trata el artículo 107 del Estatuto tributario.

INGRESOS		$	29,677,800.00
EXPENSAS	Costos directos (costos de compra)	$	21,136,200.00
	Otros costos indirectos (Impuestos)	$	843,000.00
INGRESOS - EXPENSAS		$	7,698,600.00
40%		$	3,079,440.00
IBC		$	3,079,440.00

Se expide la presente certificación, en la ciudad de Leticia a los 21 días del mes de Mayo de 2025.

JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ
C.C 40.187.060
Mat. 156086-T


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
156086-T
JENNY ANDREA
PELAEZ LOPEZ
C.C. 40187060
RESOLUCION INSCRIPCION 058
UNIVERSIDAD EJ JD/ UNIV. SAN MARTIN
FECHA 10/02/2011
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
15642


FIRMA DEL TITULAR
81840
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

AE7603D3817301ZE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENNY ANDREA PELAEZ LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40187060 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 156086-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 21 días del mes de Mayo de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121868096		RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 8-74	LETICIA-AMAZONAS	6606162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1445149384	9484493768	I	2025/05/23	2025/04/30	BANCOLOMBIA	0	$948,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000
Ciudad: LETICIA Depto: AMAZONAS (1 Afiliados)																						$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000
1	CC	1121868096 RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO																		25-14	30	$3,200,000	$512,000	EPS005	30	$3,200,000	$400,000	CCF65	30	$3,200,000	$19,200	14-23	30	$3,200,000	0.522%	$16,800	30	$0	$0	No	$948,000
Total	**Afiliados(1)**																					$3,200,000	$512,000			$3,200,000	$400,000			$3,200,000	$19,200			$3,200,000		$16,800		$0	$0		$948,000

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1121868096		RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 14 8-74	LETICIA-AMAZONAS	6606162	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-04	2025-04	1445149384	9484493768	I	2025/05/23	2025/04/30	BANCOLOMBIA	0	$948,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$512,000	$0	$0	$512,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$512,000	$0	$0	$512,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$16,800	$0	$0	$16,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$16,800	$0	$0	$16,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$19,200	$0	$0	$19,200
CAFAMAZ	CCF65	800,003,122	6	1	$19,200	$0	$0	$19,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$0	$0	$400,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$400,000	$0	$0	$400,000
TOTAL				**1**	**$948,000**	**$0**	**$0**	**$948,000**

Certificación Bancaria

Miércoles, 2 de abril de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **ERIC MAURICIO RESTREPO LOPEZ** identificado(a) con CC. **1121868096** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de Ahorro	841-267491-97	2014/06/25	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14916290494

(415)7707212489984(8020) 000001491629049 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 6 8 0 9 6	2	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 6 8 0 9 6	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RESTREPO	LOPEZ	ERIC	MAURICIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal: CL 14 8 74 BRR JOSE MARIA HERNANDEZ

42. Correo electrónico: mauriciorestrepo23@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 2 9 3 3 8 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 1 5 1 0 2 0	5 6 2 1	2 0 1 5 1 0 2 0		4 6 4 2	4 7 6 2	3 4 3 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	1 0	1 6	2 2	4 2	5 2																				

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
10- Obligado aduanero
16- Obligación facturar por ingresos bienes
22- Obligado a cumplir deberes formales a
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RESTREPO LOPEZ ERIC MAURICIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14916290494

(415)7707212489984(8020) **000001491629049 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 1 2 1 8 6 8 0 9 6	2	Impuestos y Aduanas de Leticia	3 8	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 6 0 7 1 4	
77. No. Matrícula mercantil	1 7 5 4 4	
78. Departamento	9 1	
79. Ciudad/Municipio	4 2	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional		%
83. Nacional público		%
84. Nacional privado		%
85. Extranjero		%
86. Extranjero público		%
87. Extranjero privado		%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO